

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Martes 25 de Mayo de 1880.

Núm. 13.265.

CADIZ 25 DE MAYO,

El movimiento y la agitacion que ha habido estos dias en el campo de las oposiciones dinásticas, ha podido producir un resultado importante para ellas é importante tambien para el pais.

Nosotros deseáramos sinceramente que las tres oposiciones se hubiesen refundido en un solo partido, en el partido constitucional, el mas numeroso entre ellas, para levantar en frente del actual gobierno una sola bandera, y facilitar así, cuando llegase el momento oportuno, el turno de los partidos en el poder, sin necesidad de promover escisiones y discordias en el seno de las parcialidades militantes, escisiones y discordias que como nos lo ha enseñado una larga experiencia, son un motivo de debilidad para los gobiernos que sobre bases semejantes se constituyen, una causa de perturbacion constante para el Parlamento, y una rémora, una dificultad inmensa para la Corona, que se encuentra sin barómetro fijo para reconocer la verdadera opinion del pais, disfrazada siempre en el fondo de las pequeñas coaliciones que forman los grupos afines.

Las oposiciones, empero, no se han entendido, ó no han querido entenderse para proclamar la fusion. Cada uno de los tres grupos conserva a lo que parece, su autonomia, su bandera y su jefe. Junto los tres establecen un comité directivo en el que estan todos representados, y en el cual, por consiguiente tiene el partido constitucional, el partido que parecia llamado á heredar la situacion actual, un tercio, nada mas que un tercio de representacion.

Pongámonos, pues, en la eventualidad improbable de que las oposiciones triunfan mañana y hay que contar con ellas para establecer un gobierno que reemplace al del Sr. Cánovas del Castillo. Primera dificultad: ¿quién llama la Corona? ¿A Martínez Campos, á Sagasta, ó á Alonso Martínez? Los tres tienen igual significacion: ellos mismos se han colocado en iguales condiciones. Segunda dificultad: si se opta por un solo grupo, ¿no quedarán desairados los dos restantes? Si el triunfo ha sido de todos, ¿por qué no darles á todos el poder? Tercera dificultad: Suponiendo que todos tengan representacion en el gobierno, ¿no habrá en el seno de este un germen constante de escisiones y discordias? ¿Cómo han de desarrollar una misma politica en el poder, los que no han acertado á ponerse de acuerdo para levantar una misma bandera en la oposicion?

No se halla tan lejano todavia el ejemplo de la revolucion de Setiembre. ¿Qué sucedió con aquella famosa conciliacion de tres partidos mas ó menos afines que á raíz de la revolucion se repartieron las carteras ministeriales, y los destinos? Llegó al fin el dia de la ruptura, porque era natural, porque era inevitable que llegase, y los tres partidos quedaron destrozados, aniquilados, muertos: niáguano volvió á ser lo que habia sido antes: el nombre, la bandera, todo lo perdieron. Y vino la disolucion, el diluvio, el caos.

No es el mismo caso el que ahora se presenta: pero es un caso parecido. Toda situacion formada sobre la base de un equilibrio insostenible entre politicas diferentes, es y tiene que ser una situacion débil: vive y tiene que vivir en flaqueciendo á los partidos militantes, segregando de ellos las fuerzas que ne-

cesita para poder existir, y así se empequeñece y se disuelve todo, y así se preparan insensiblemente los grandes cataclismos.

¿Qué torpeza tan inconcebible seria la del partido constitucional si toda su obra de estos últimos años la echase á rodar en un día! Es el heredero natural del partido liberal-conservador y apenas se concibe que ceda sus derechos á una coalicion incolora, de la que no puede esperar, aunque la suerte la fuese favorable, sino una parte en el botin del presupuesto, y eso por poco tiempo y con la seguridad de quedar, despues de la prueba, dividido, anarquizado y deshecho.

No llegará, empero, lo ocasion de hacer la prueba. La reunion del Domingo servirá solamente para afirmar en el poder al partido liberal conservador. No es posible otra cosa en las actuales circunstancias. El partido liberal-conservador caerá cuando haya enfrente de él, y en la esfera donde funciona la monarquia constitucional, otro partido mas numeroso, mas fuerte, mas popular, mejor organizado, y en todo piensan las oposiciones menos en crearlo de veras y formalmente. Diríase que las domina y las impulsa desatentadamente el instinto del suicidio.

El número de senadores y diputados que han concurrido a la reunion del Domingo, ó que se han hecho representar en ella, guarda armonía y está en perfecta relacion con el de los que cuentan en los cuerpos colegisladores las oposiciones liberales dinásticas. No ha habido, pues, en la mayoría los desprendimientos de que tanto se nos ha hablado estos dias. La reunion ha sido menos numerosa aun de lo que generalmente se esperaba.

El comité nombrado se compone de un senador y cinco diputados. El partido constitucional tiene la exigua representacion de que hacemos mérito mas arriba.

El telégrama que ayer insertamos debe de estar equivocado en lo que dice de la dictadura ministerial. No es creible que el Sr. Sagasta aconsejase la dictadura. Diría probablemente que las oposiciones deben reunirse para combatir lo que ellas llaman dictadura ministerial, que no es ni mas ni menos, que el ejercicio normal de las instituciones constitucionales.

## FUERZAS DE LA CONCENTRACION LIBERAL-DINASTICA.

Dice el *Diario Español* del Sabado: «Individuos del partido constitucional que asistirán mañana á la reunion de las minorias liberales-dinásticas, ó se harán representar en ella.

*Senadores.*—Señores duque de la Torre, duque de Veragua, duque de Fernán-Núñez, duque de Almodóvar del Valle, marqués de Guad. El Jenú, general Rey, general Sanz, Saavedra, Mazo, Alonso Colmenares, Pelayo Cuesta, Roger y Vidal, Maluquer, Gambel, Arias, Camacho, Gallostra, Parra, conde de Almina y Lorenzana. Este último ha enviado sus poderes al Sr. Mazo para que lo represente, pero con la condicion de que se debe ir resueltamente á un acto fusionista. Se creia que el señor marqués de Seoane asistiría, pero no concurrirá, pues ha dirigido un telégrama á *El Imparcial* diciendo que nada puede prejuzgar todavía sobre la reunion de las minorias, á la cual no concurrirá. El señor marqués de Seoane se encuentra en Valladolid.

*Diputados.*—Sagasta, Albareda, Domínguez, Alfonso, Leon y Castillo, Davila, Gonzalez de la Vega, Lopez Do-

miáñez, Carreño, duque de Hornachuelo, Navarro y Rodrigo, Leon y Llerena, Moreu, duque de Almodóvar del Rio, Salamanca, Moradillo, Castellet, Torres, Capdepon, Rius y Taulet, Balaguer, Reig, La Cadena, Herrando, Muñoz, Gavin, Avila Ruano, Perez Villandeva, Angulo, Gonzalez Fiori, Romero Ortiz, Hermida, Perez (D. C.), Merelles y Gonzalez del Valle.

Individuos de la agrupacion centralista que concurrirán mañana á la reunion de las minorias, ó se harán representar en ella.

*Senadores.*—Ruiz Gomez.  
*Diputados.*—Alonso Martinez, Vivar, Rico, Candau, Grolzard, marqués de la Vega de Armijo, marqués de Muros, Argumosa, marqués de Campo-Sagrado, Apezteguia, Vinent, Gonzalez Marron, Carbacho, Vazquez, Gamazo, Garcia Ceñal y conde de Patilla.

Individuos de la agrupacion del general Martinez Campos que asistirán mañana á la reunion de las minorias dinásticas, ó se harán representar en ella.

*Senadores.*—Martinez Campos, marqués de la Habana, general Jovellar, general Riquelme, general Pavia, general Marqués, general Prendergast, conde de Xiquena, general Sanchez Bregua, duque de Tatan, marqués de Bedmar, marqués de Monsalud, Loriga, Suarez Inclán, Bueno y Blanco, Fernandez de Castro, Fernandez de la Hoz, Jorriñ y marqués de Aguila Real.

*Diputados.*—Martinez Campos (don M.), general Daban, general Cassola, general Armiñan, Orozco, marqués de Rioflorido, Muñoz Vargas, Larraizar, Moral, Enriquez, marqués de la Viésca, Abarca, Fabié, Ochando, marqués de Montorfal, De Miguel, Ruiz Martinez, Chorot, Sanz (D. Salustiano) y Tenorio.

Suma de fuerzas constitucionales:  
Senadores, 22.—Diputados, 45.—Total, 67.

Suma de fuerzas centralistas:  
Senadores, 1.—Diputados, 17.—Total, 18.

Suma de fuerzas campistas:  
Senadores, 21.—Diputados, 21.—Total, 42.

Suma total de concentrados, 127.

A esta cifra puede agregarse el número 12, en compensacion de las omisiones de nombres que hayamos podido cometer involuntariamente, y se tendrá casi seguro el número de representantes de las fracciones coaligadas que asistirán mañana á la reunion de las minorias»

A la misma hora que se reunian el domingo las minorias liberales-dinásticas en el salon de presupuestos del Congreso, lo verificaba la junta directiva del partido moderado-histórico en la casa del Sr. Moyano y bajo la presidencia de este hombre público. La reunion la habia solicitado el señor conde de Valmaseda del Sr. Moyano por conducto del Sr. Batanero. El Sr. Moyano no queria reunir la junta: parecia que bastaba con que el señor conde de Pañourestro tomase la iniciativa como en otras ocasiones lo habia hecho. Pero, en fin, accediendo á las instancias del Sr. Batanero, el jefe civil de los moderados-históricos se prestó á los deseos del señor general Villate.

El *Diario Español* dice:

«Es probable que el señor conde de Valmaseda proponga á sus colegas la conveniencia de entenderse con las demás minorias dinásticas para procurar un cambio de politica. Esta caestion será la primera que se trate, y según creemos, se resolverá en sentido negativo. Porque, jha de contribuir el Sr. Moyano, ha de contribuir el partido moderado al triunfo de las ideas del Sr. Sagasta, opuestas á aquel partido? No es verosímil. Lo que sucederá, será que dos ó tres moderados-históricos acordarán coligarse con el general Martinez Campos, y los demás de la junta directiva se mantendrán en la actitud en que hoy se encuentran.»

El discurso pronunciado el Viernes en la alta Cámara por el señor marqués de la Habana, consumiendo un cuarto turno en la totalidad sobre los presupuestos de Cuba, tiene la importancia excepcional que le dan el haber desempeñado el orador varias veces el cargo de gobernador general en aquella isla, el haberlo ejercido durante la paz y durante la guerra, y el haber consagrado muchos años de su vida militar y política al estudio de aquellas cuestiones.

El Senado y el Gobierno oyeron este discurso con profunda atencion, y el público esperaba encontrar en él algo que sirviese como de prólogo ó proemio á las declaraciones que ha de hacer la izquierda dinástica, despues de su reunion del Domingo.

El señor marqués de la Habana satisfizo las esperanzas de los curiosos, aunque ni el Senado ni el Gobierno acepten la tendencia y las conclusiones de su discurso, pues en las cuestiones económicas se asoció á los proyectos del señor Albacete, y en las cuestiones que entrañan las reformas políticas se identificó con el general Martinez Campos.

A las noticias que dimos ayer sobre los sucesos de Barcelona, hay que agregar los siguientes detalles de *El Globo*:

«Segun noticias de origen oficial y otras adquiridas particularmente, varios obreros de Barcelona acudieron ayer á las doce de la mañana á la fábrica del Sr. Martorell, amenazando con tomar medidas violentas contra los que en ella estaban trabajando. A modo de ejército sitiador, los obreros de tan extraña huelga rodearon el edificio y enviaron comisiones á los obreros del Sr. Martorell, para que inmediatamente cesaran en el trabajo y se les agregaran. Resistieron éstos, manifestando que les dejasen en paz, que querian seguir trabajando, y que no por secundar sus deseos mejoraban la suerte de los demás compañeros, ántes al contrario, empeoraban la suya propia.

Acto continuo varias voces gritaron «vamos adentro», y como impetuosa corriente, se lanzó aquella inmensa masa obrera al interior de la fábrica, arrojando de ésta con malos tratamientos á los que se ocupaban en sus faenas ordinarias, destruyendo máquinas y otros muchos útiles é instrumentos de trabajo, y por fin, decidieron quemar el edificio.

A los pocos momentos ardía éste por sus cuatro costados.

El gobernador acudió con alguna fuerza de la Guardia civil, y sus intimaciones no fueron instantáneamente atendidas, ni sus advertencias escuchadas.

Eran ya las dos y media de la tarde cuando la autoridad civil vióse precisada á reclamar auxilio directo é inmediato de la autoridad militar, para conseguir el restablecimiento del orden, alterado por tan escandaloso y violento modo. El capitán general interino se presentó en la calle Amalia, sitio del suceso, con dos compañías y un escuadron. Despejada aquella sin hacer uso de las armas, más de mil obreros se despararon por otros puntos de la capital, dividiéndose en grandes grupos, con intencion todos los que estos componian de entrar en otros establecimientos y obligar á sus trabajadores á que los abandonasen y se agregaran á ellos en tan imponente manifestacion.

Entretanto, el incendio de la fábrica del Sr. Martorell fué sofocado; pero la maquinaria y demás efectos quedaron todos, como hemos dicho, rotos y deshechos.

El gobernador ha hecho frente á esta agitacion disolviendo las asociaciones obreras, de cuyos centros aquel cree que har partido las órdenes para la huelga, la violencia contra los obreros que se empeñaron en seguir trabajando y la amegaza contra los fabricantes. Los agentes de la autoridad civil han tomado toda clase de precauciones para castigar

pronta y severamente á los culpables y sofocar en seguida todo conato de motin.

La poblacion tranquila, pero lamentando los sucesos.

El juzgado ha tomado ya declaraciones á los detenidos, que son muchos, y una compañía y un escuadrón vigilan las afueras de Barcelona, por si acaso esta huelga tiene ramificaciones en otros pueblos inmediatos y los trabajadores de éstos abandonan sus talleres respectivos para hacer causa común con los de la capital.

#### La Mañana añade:

«No se ve mucha agitacion en la clase obrera, y según noticias oficiales, créese que los amotinados hayan sido instigados á la rebelion por agentes secretos revolucionarios.»

Probablemente el Martes ó el Miércoles de esta semana dará principio en el Congreso la discusion sobre el presupuesto de ingresos, consumiendo los tres turnos en contra los Sres. Fabié, González (D. Venancio) y Echegaray.

El Martes de la semana anterior se presentó á lord Granville una diputacion anglo-judía, compuesta de individuos del Parlamento y personajes importantes, que fué á tratar con él sobre la proteccion consular de los judíos en Marruecos.

La diputacion presentó á lord Granville una Memoria diciendo que los comités judíos de Londres habian sabido que existe el propósito de limitar de manera bastante considerable la proteccion consular que hasta ahora se habia concedido á los habitantes de Marruecos consagrados al comercio, y que tal propósito iba á ser disuelto en las conferencias de los Estados europeos en Madrid.

Mr. Simon, Mr. Cohen y Mr. Enriquez pronunciaron breves discursos apoyando y ampliando la Memoria, y todos insistieron en que de 300.000 judíos que hay en Marruecos, solo 103 disfrutaban de proteccion.

El ministro de Negocios extranjeros contestó en los siguientes términos:

«Agradezco mucho á la diputacion que haya venido al ministerio. Tanto en mi propio nombre como en el de sir Charles Dilke, subsecretario del *Foreign Office*, considero necesario insistir en que desde luego tendremos presente este asunto, que no nos es desconocido.»

Las conferencias de Madrid han sido concertadas sobre ciertas bases, y una de ellas es, que no puede discutirse ninguna cuestion que no se refiera á los privilegios irregulares hoy existentes. A mí me parece que estos privilegios irregulares son muy indispensables, y á lo que entiendo, esto mismo es lo que opina la diputacion. La cuestion consiste en saber hasta qué punto pueden ser practicados. Los señores que han hablado dicen que esos privilegios son muy útiles para los judíos.

Lo cierto es que de los 300.000 judíos de Marruecos solo una muy pequeña parte disfruta de ellos: yo creia que eran unos 1.500; Vds. me dicen que son 103; es decir, menos, y Vds. tienen motivos para estar mejor enterados que yo. Pero ustedes afirman tambien que el trato que se da á ese puñado de privilegiados ejerce una influencia benéfica en la manera que tienen los moros de tratar á los demás judíos. Ahora bien; sir John Drummond Hay, nuestro representante en Tangér, y hombre que habla con profunda autoridad en este asunto, dice lo contrario.

Parece que existen muy grandes abusos en la práctica de estos privilegios: se compran, se obtienen por fraude, se ejercen de la manera mas injusta, y excitando sentimientos de animosidad contra los judíos en las esferas populares y en las del gobierno, que luego van á parar en contra de los no privilegiados. Ya están mandadas las instrucciones á nuestro representante, y están de acuerdo con lo que desde hace tiempo era la opinion del *Foreign Office*. No podemos alterar dichas instrucciones. Lo que si podemos hacer, tanto sir Charles Dilke como yo, es tener presentes vuestras observaciones para cuando terminen las conferencias ver la mejor manera de proteger á los judíos contra la persecucion descrita en la Memoria y en los discursos que he tenido el gusto de escuchar.»

El corresponsal de *La Epoca* en Roma comunica las primeras impresiones producidas por las elecciones de Italia cuando su resultado no permitia aun formar con exactitud un juicio definitivo. Hay 508 distritos en Italia, y ya podia asegurarse que en mas de 200, incluso los cinco de Roma, habria de procederse á segundas elecciones el Domingo inmediato. Son éstas necesarias en los colegios donde hay tres ó mas candidatos, é igualmente en aquellos otros donde no existiendo mas que una candidatura, dejan de votar la mitad mas uno de los electores inscritos.

«Pasando en revista, dice el corresponsal, las principales ciudades del reino, es preciso convenir, en que sus resultados electorales no han sido favorable, hasta ahora, al Gobierno. Florencia, no obstante su desistimiento, reelige á Riccasoli, Peruzzi y Mari, como Lucca á Mordini. Turin sólo exige en primer escrutinio al ministro Villa, mientras su provincia da el triunfo á Lanza y Sella. El Véneto reelige á Visconti-Venosta, Luzzatti, Bonghi y Manrogonato. Milan da la victoria á Sella, contra el republicano Bertani, dejando para segunda eleccion á Correnti, uno de los protectores del Ministerio. En Salerno, Nápoles y Palermo, vencen á los candidatos ministeriales Nicotera, Crispi y el duque de San Donato, Varé y Grimaldi, disidentes de la izquierda y ex ministros, venca en Venecia y en Toscana. En Génova y en la Spezzia, los primeros resultados favorecen á los conservadores. La Emilia reelige al general Ricotti y Spolito devuelve á la Cámara al distinguido escritor Massari, derrotado en 1876. Minghetti es reelegido en Leguano, y Zanardelli y Seismit Doda, ex ministros tambien disidentes de la izquierda, triunfan en sus colegios de la Romagna. Tambien los ministros han sido electos en primera votacion en sus distritos natura es: Cairoli, en Pavia; Depretis, en Stradella; Villa, en el Piemonte; Baccarini, en el Bolognes; De Sanctis y Mice li, en Náples y Sicilia, como Mancini y Pierantoni, ardientes partidarios del Gobierno, lo han sido en Ariano y Capua. Pero en otros colegios, donde se habia echado mano de los ministros para combatir á candidatos de las oposiciones, ó han quedado en gran minoría, ó para segunda eleccion.

Los cálculos de la hora en que escribo dan 160 diputados ministeriales ya elegidos, 90 conservadores con todos sus jefes y 70 disidentes de la izquierda con todas sus celebridades. Los republicanos, muy pocos hasta ahora. Si esta proporcion se mantiene en las dos quintas partes de los colegios, que procederán á segundas elecciones el Domingo próximo, los ministeriales triunfarán en 100 elecciones, en 70 los conservadores y en 30 el triunvirato Nicotera Crispi Zanardelli.

La impresion de los círculos políticos es que los conservadores, que hasta ahora no han perdido ninguno de los 110 diputados que tenían en el último Parlamento, ganaran otros 50, siendo la falange mas compacta de la Asamblea. Los disidentes y republicanos pasarán de 80, si el Gobierno no comete la falta de apoyar en segunda eleccion á los candidatos disidentes avanzados en odio á la derecha. La hueste ministerial traerá 260 diputados, de los 400 candidatos que ha presentado en la lucha; pero hay en ella dos elementos un tanto diversos: la izquierda templada, pero siempre progresista, y el centro, que al separarse de los conservadores en 1876 produjo su caída, siguiendo despues fiel á Depretis, con Spantigati, Martini, y otros diputados del Piemonte.

Con un Parlamento así compuesto, difícilísimo es profetizar el porvenir y nunca se habra demostrado mejor lo fatales é incurables que son las divisiones dentro de un mismo partido.»

### Correo de anoche.

MADRID 23.

La *Gaceta* publica hoy un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que las inscripciones verificadas en virtud de escritura pública, podrán cancelarse sin que preste su consentimiento la persona á cuyo favor se hayan hecho, ó sus causahabientes ó representantes legítimos, y sin necesidad de que recaiga la providencia ejecutoria á que se refieren los artículos 82, párrafo primero, y 83, párrafo tercero, de la ley Hipotecaria; cuando quede estinguido el derecho inscrito por declaracion de la

ley, ó resulte así de la misma escritura inscrita.

En el mismo decreto se marcan las reglas á que deberá sujetarse la cancelacion de dichas inscripciones.

—A la hora de cerrar esta edicion (cuatro de la tarde) continuaban reunidos en la sala de presupuestos del Congreso los senadores y diputados fusionistas, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, haciendo las veces de secretarios los señores conde de Almia y Martinez (D. Candido).

—Hoy ha recibido el general Martinez Campos las cartas que esperaba del Sr. Posada Herrera.

Se ha dicho, ignoramos si la referencia es de buen origen, que el Sr. Posada se manifiesta muy esplicito, y afirma que si de la reunion de las minorías liberales dinásticas no sale un partido organizado, con un solo jefe, no podrán dar resultado práctico los acuerdos que se adopten, y el acto revestirá, bajo el punto de vista dinástico, escasisima importancia.

Los intereses del pais y de la monarquía reclaman que se organice la izquierda dinástica llamada á ser el partido mas liberal que ha de entrar en el juego de las instituciones, y el Sr. Posada Herrera parece que recomienda con verdadera sinceridad la inmediata formacion, no aparente, sino real del nuevo partido con un solo jefe.

—Segun vemos en todos los periódicos, la superior inteligencia del Sr. Lorenzana cree que no hay solucion posible para las minorías que atentan coligarse «si no afirman una iglesia, una fé y un pastor.»

O, lo que es igual, un partido, un pensamiento político y un jefe único.

—No asistirán á la junta, ni estarán representados en ella, los diputados señores conde de Canillas, Maspons, Herrero y Roger y Vidal.

El general Salamanca acepta el pensamiento de la fusion, pero excluye terminantemente cuanto tienda á restablecer en Cuba la politica del general Martinez Campos.

El Sr. Candau quiere conservar su libertad absoluta sobre las cuestiones administrativas, económicas y financieras.

El Sr. Navarro Rodrigo combate la idea de un directorio compuesto solo de tres personas.

De la mayoria del Congreso se han adherido al pensamiento, los Sres. Muñoz Vargas, Larainzar, marqués de Rionorido, Anton Ramirez y Mata Zorita.

—El diputado Sr. Maspons, incluido en la lista del general Martinez Campos, ha sido eliminado á última hora, á ruego del interesado.

—El señor duque de Veragua, que aparecia en una de las listas de los fusionistas, ha mandado borrar su nombre.

—Los senadores y diputados cubanos, excepto dos ó tres, han acordado adherirse al general Martinez Campos bajo el punto de vista de su política en Cuba. A la reunion de los fusionistas asiste, sin embargo, un número menor de los que han tomado dicho acuerdo.

Los que se abstienen de concurrir á ella lo hacen por diversas causas, por ser demócratas unos, y por no querer ingresar en las filas del partido constitucional otros.

—El Sr. Posada Herrera ha autorizado al general Martinez Campos para que le represente en la reunion.

—Supone un periódico que los generales Prendergast, Jovellar y La Portilla han anunciado sus dimisiones de capitán general de Cataluña, presidente de la junta consultiva de Guerra y del consejo de Redenciones y enganches, respectivamente.

—A las dos de la tarde ha principiado en el paraninfo de la universidad Central el solemne acto de la inauguracion del congreso de Agricultores y ganaderos, promovido por la Asociacion de ingenieros agrónomos, bajo la proteccion del ministerio de Fomento.

Ha presidido el acto S. M. el rey, teniendo á su izquierda á la reina y á las infantas, y á su derecha á la princesa de Asturias. El rey vestia el uniforme de capitán general, con la gran cruz de Carlos III. La reina lucia un vestido de granadina de seda listado, con lazos azules; la princesa un lujoso vestido *pompador* y las infantas color perla, con aplicaciones café.

Detrás de la familia real estaban los altos funcionarios de Palacio; á la derecha, en sitio preferente, el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Fomento, el gobernador de Madrid y el director de Agricultura, Sr. Cárdenas.

S. M. el Rey ha pronunciado un notable discurso que ha sido interrumpido con entusiasmadas aclamaciones.

Ha expresado su satisfaccion por los trabajos que se hacen en provecho de la agricultura y de la ganadería y ha manifestado su vehemente deseo de contribuir para que el infeliz agricultor no se vea precisado á vivir á espensas de la usura, y de ser celoso defensor de los intereses que representa el Congreso.

—Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«Valencia 22 (11:45 n.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion;

El jefe del escuadrón de la Guardia civil que estaba de operaciones en Sagunto, me telegrafia la completa desaparicion en aquel distrito de todos los individuos que formaban la partida republicana, sin temor de que vuelvan á reunirse. En su vista, he dispuesto se retiren las fuerzas á esta capital.»

—Dice un diario de la mañana que se indica al general Topete para ocupar una plaza en el Consejo de Estado.

—Un colega dice que el Sr. Lopez Galjarro ocupará en el consejo de Estado la vacante ocurrida por dimision del Sr. Fabié.

—Procedente de Llanes, ha llegado á Madrid el señor marqués de la Viésca.

—Se está formando en el ministerio de la Guerra el oportuno expediente con objeto de conceder la vuelta al servicio que han solicitado algunos emigrados militares que se encuentran en París.

El ex general Ferrer no ha podido venir á Madrid por encontrarse restableciéndose en una casa de salud de la vecina república.

Calcuta 22.—Los insurrectos afganos se han concentrado cerca de Guzni.

En las inmediaciones de Jollahabad ha ocurrido un sangriento combate entre ingleses y afganos.

Estos últimos han sido rechazados con grandes pérdidas.

San Petersburgo 23.—Las diferencias pendientes entre Rusia y China se arreglarán probablemente por la via diplomática.

Dentro de pocos dias llegará á esta capital un embajador extraordinario del Celeste Imperio.

Paris 22.—Algunos periódicos aseguran que la mayoria de la comision de la Cámara de diputados es contraria á la autorizacion para procesar al duque de Padua.

A juzgar por el lenguaje de la prensa radical, la manifestacion proyectada para mañana por los comuneros, no tendrá importancia alguna en el caso de que llegue á verificarse.

El ministro de Hacienda ha anulado la orden ministerial del 25 de Mayo de 1852 eximiendo á las congregaciones religiosas del pago de derecho de traslacion de dominio sobre las cesiones de bienes hechas por las personas que entran en las comunidades religiosas.

En virtud de dicha orden éstas entrarán en lo sucesivo en el derecho común.

La comision del presupuesto ha acordado una nueva economia de 260,000 francos en el presupuesto de cultos.

Paris 22.—El *Correo de la noche* dice que la reina Isabel salirá en breve con direccion á Inglaterra, donde permanecerá una temporada.

Un despacho de Londres dice que se han reanudado con gran vigor las operaciones en el Afghanistan.

Los afganos están muy divididos sobre la eleccion de emir.

Parece que el partido inglés cuenta con grandes probabilidades para hacer triunfar su candidato.

### CORRESPONDENCIA.

MADRID 23 de Mayo.

Se ha celebrado por fin la reunion magna. Entre presentes y ausentes ha habido 124 de los tres grupos, no 129 como dije ayer, y seis ó siete que no pertenecen á ninguno de ellos; pero que son partidarios de la fusion.

Sagasta ha pronunciado un buen discurso en sentido fusionista, recomendando la idea de un solo partido sobre la base y con la bandera del partido constitucional.

El discurso ha sido aplaudido. Se ha omitido toda discusion; pero ha quedado nombrado un directorio compuesto de Martinez Campos, Posada Herrera, Sagasta, Romero Ortiz, Alonso Martinez y Vega Armijo.

La bandera única y el directorio así formado, son cosas que braman de verse juntas. El objeto es dar gusto á todos, á los que quieren y á los que no quieren la fusion.

La reunion de los moderados históricos no se ha verificado todavía; tendrá lugar esta noche.

### Financas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera.

Madrid 24 de Mayo a las 3:00 de la tarde.

### LOTERIA.

3.427 con el primero.  
31.453 con el segundo.  
35.76 con el tercero.

Con 2.500 pesetas.

21.172-11.766-1.043-24.648-33.048
3.572-9.463-19.545-31.714-34.130
14.884-6450-24.387.

Madrid 24 de Mayo a las 7:30 de la tarde.

La Junta de los moderados históricos desechó la proposición de Xiqueos referente a que se cambiara el nombre de moderado por el de conservador dinástico, aceptando el partido la Constitución de 1876.

Moyano ofreció retirarse para facilitar la subida al poder de sus amigos.

Después unánimemente se acordó con energía la coalición liberal.

En el Senado Gallostra esplana una interpelación sobre reforma en la ley hipotecaria.

Cambios.—Interior, 17'57.—Bonos, 95'55.—2 p. amortizable, 39'60.—Londres, 48'50.—Paris, 5'07.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 24.

Renta perpétua al 3 p. 17'60. Id. exterior al 3 p. 00'00. Deuda amortizable, 2 p. 38'55. Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 95'60. Oblig. del Banco y Tesoro, 99'90. Oblig. productos Aduanas, 98'60. Obligaciones ferro-carriles, 37'20.

Cacemillas

Asamblea provincial.

SESION DEL DIA 24 DE MAYO DE 1880.

Presidencia del Sr. Santa Cruz.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

La Diputación quedó enterada de un oficio del Sr. Diputado D. Luis Goyena, en que recuerda las causas que le obligaron a renunciar el cargo de diputado y de asistir a las sesiones.

Se acordó pasar a la Ordenación de pagos, a los efectos oportunos, un oficio del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, relativo al pago de las cantidades que se adeudan por los trabajos del censo de población.

Quedó aprobado el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que ha correspondido a esta provincia, para el próximo año económico de 1880 a 81, acordando se devuelva al Sr. Jefe de la Administración económica.

Después de una buena discusión, quedó aprobado el dictamen emitido por la comisión de Cuentas, respecto a las de caudales por fondos del presupuesto de la provincia, respectivas al ejercicio económico de 1878 a 79, desechándose un voto particular del Sr. Díez.

De conformidad con el dictamen de la comisión de Beneficencia se acordó que se proceda, según la misma indica, al cobro de las estancias causadas en el Hospicio de esta ciudad por la expósito de Arcos, María Josefa.

Se acordó que los gastos que origine la reparación de la cubierta del departamento de ancianos del Hospicio de esta ciudad, debe cubrirse con cargo al capítulo de reparaciones del edificio.

La Diputación quedó enterada de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil, remitiendo un ejemplar del Boletín oficial en que se publicó la sentencia dictada por la Comisión provincial, como tribunal contencioso administrativo, en la demanda interpuesta por D. Cesáreo Cerero, sobre rescisión del contrato relativo a las obras de ampliación del Hospicio de esta ciudad.

Conforme propone la Comisión de Beneficencia, se acordó declarar vacante la plaza de capellán de la Casa de dementes, nombrando para desempeñarla al presbítero D. José García Dentofeu.

De conformidad con lo que propone la referida Comisión, se acordó que se proceda a la reparación de los desperfectos del edificio en que se halla establecida la Higuera de expósitos de Arcos, anunciándose la subasta por el término de diez días en razón a la urgencia del caso.

Estando terminada la construcción de la montera cristales, así como reparado el pilón del lavadero de la Casa Matriz de expósito, se acordó comunicar orden al director para que satisfaga su importe.

Se aprobaron las medidas propuestas por la comisión de Beneficencia respecto a la entrega del expósito Bartolomé, reclamado por la Diputación provincial de Valencia.

En el expediente sobre abono de los réditos de un censo a los beneficiados de la parroquia de San Juan de los Caballeros de Jerez, se acordó que se ordene al

director del Hospicio de aquella ciudad, practique la liquidación general a que se refiere el negociado en su dictamen y la remita a esta Corporación, para lo que proceda respecto a su pago.

Se acordó que se proceda en la forma que propone la comisión de Beneficencia hasta realizar el cobro de las estancias causadas en el Hospital civil, por el súbdito portugués Antonio Beibil y Couto.

De conformidad con el dictamen de dicha comisión, se acordó que se entreguen al señor coronel del regimiento de Córdoba, los dos jóvenes albergados del Hospicio que desean ingresar como voluntarios en dicho regimiento, pidiendo noticias sobre otra que solicita lo mismo a la Diputación de Huelva.

Visto el expediente sobre nombramiento de los facultativos encargados de la asistencia de los enfermos pobres de Alcalá de los Gazules, se acordó que pase dicho expediente a la Comisión provincial que es a la que corresponde el conocimiento de este asunto.

Se acordó pasar a informe de la Comisión respectiva, una instancia de don Alejandro Guerrero, pidiendo se le conceda por 6 años la contrata para la impresión del Boletín oficial.

En el expediente relativo a las obras de la carretera de Jerez a Rota, se acordó que se recuerde al ingeniero Director el informe que se le tiene pedido a fin de resolver lo que proceda sobre este asunto.

En vista de una solicitud de Antonia Cano vecina de Vejer, se acordó comunicar orden al Director de la Higuera de expósitos de Chiclana, para que de los primeros fondos que recaude atienda al pago de lo que se adeuda a la interesada por arrendamiento de la casa que ocupa el receptorio.

Se acordó pasar a la ordenación de pagos para los efectos, el expediente sobre pago de las relaciones valoradas de las obras hechas en la segunda sección de la carretera provincial de Arcos a Ubrique.

Pasó a la comisión respectiva una instancia de D.ª Luisa Hurtado, esposa del médico mayor de Sanidad militar D. José Noriega, sobre pago de honorarios devengados por reconocimientos de quintos en anteriores reemplazos.

Se abrió discusión sobre el presupuesto adicional al ordinario de la provincia para el corriente año económico, y después de haber usado de la palabra varios Sres. Diputados, se suspendió el debate para continuar en el día de mañana la discusión sobre el mencionado presupuesto.

Con lo que terminó la sesión.

Está confirmada la triste noticia del fallecimiento del señor general Matcampo. La dan todos los periódicos de la plaza.

Ha llegado a Barcelona la escuadra de instrucción.

Reses existentes antes de ayer en la densa de Soto 00.

Existencia de presos en la Prevención civil 11 y en la Cárcel 92.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 90. En Madroñas 00. En el camino de la Ronda 00. En jardines y paseos 16. En el cementerio 00.

Asilados en el Asilo Gaditano 00.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 8.

El Doctor Ch. Albert, de Paris, acaba de crear con su larga experiencia los granos purgativos de salud, purgante vegetal indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empujes, úlceras, flemas, sar a, gota, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atención el notable tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc. de Doctor C. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y botos de Armenia.

LLOYD SUIZO. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS. DOMICILIADA EN WINTERTHUR. Establecida en 30 de Mayo de 1863. Electa toda clase de seguros con condicionalmente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12. (202) D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE MAYO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de Córdoba D. Francisco Padilla Muñoz.—Parada: los cuerpos de la guar-

nición.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y Contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Los soldados licenciados Francisco Otero Mier, Antonio Cala Cinto y José Gordillo Morales, se presentarán en esta alcaldía para enterarse de un asunto que les es respectivo. Cádiz 24 de Mayo de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 24 de Mayo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with columns: Animal, Quantity, Price. Includes items like 0 carneros, 0 toros, 2 bueyes, etc.

Suma total de kilos..... 2,082 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudación obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

Table with columns: Location, Amount. Includes Puerta del Mar, Id. de Tierra, Id. de Sevilla, etc.

Total . . . . . Ptas. 1,165'532

Cádiz 23 de Mayo de 1880.—El jefe de administración, Martí.

EDICTO.—En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí, en autos ejecutivos a instancia de la sociedad mercantil «Zuñeta y Compañía», contra doña Ana González de la Mota, se saca a pública subasta, por a cantidad en que ha sido retasada, consistente en 31,625 pesetas, una casa situada en la villa de Puerto Real, calle de la Independencia, equinada a la Nueva, con entrada por ambas calles, señalada por la primera con el n.º 48, y por la segunda con el 59; mide una superficie de 2,130 metros cuadrados y consta de un solo cuerpo, con la siguiente distribución; sala, gabinete, sala de recibir, diez alcobas, ante comedor, comedor, otro de familia, ante cocina, dos cocinas, cuarto de baño, costurero, dos cuartos de letrina, galería al jardín, escalera a la azotea y en esta tres cuartos; cochera y cuadra con cuarto y encima pajar; cuatro dormitorios de criados, dos patios principales, otro interior, despensa, dos vestibulos, corral con gallinero, cuarto de palomas, la adero, carbonera, cuartos de pozo y leñero, otro del jardinero, jardín con fuente y merendero, cuatro pozos, otro con bomba, un pedazo de terreno destinado a huerto con pozo, estercolera y quince árboles frutales. El acto del remate se verificará el día 14 de Junio próximo, a las doce de la mañana, en el edificio llamado Consulado, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tipo y que los dichos autos se encuentran de manifiesto en la escribanía del infrascrito, para inspección de los que deseen interesarse en dicha subasta. Cádiz 19 de Mayo de 1880.—Dolfo Socias, (310)

D José de Lanzas Torre, Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo por segunda vez, a las personas que por cualquier concepto competa derecho a heredar a doña María del Carmen Montero y Herrera, natural de esta ciudad, que falleció en Madrid sin otorgar disposición alguna testamentaria, el 30 de Julio de 1831, a la edad de 46 años, siendo de estado casada, para que en el término de 20 días, contados desde la inserción del presente en el Boletín de la provincia de Madrid, se personen en este Juzgado con los documentos en que funden su acción, bajo apercibimiento que de no verificarlo les para el perjuicio que ha a lugar, habiéndose acordado los autos juicio abintestado de dicha señora, a instancia del procurador don José A. Melendez, por doña María de los Angeles, doña Ana y don Fernando de Sevilla y Fernandez de Penaranda, sobrinos segundos de la misma y unicos que hasta hoy se han presentado. Cádiz 12 de Mayo de 1880.—José de Lanzas Torre.—Francisco P. Roldán, (311)

Noticias religiosas

SANTO DEL DIA.—San Gregorio VII, San Urbano y Santa María Magdalena de Pazzi. MANANA.—San Felipe Neri y San Eleuterio. JUBILEO.—En la iglesia de San Felipe Neri. MANANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 20 m. El Miércoles 26, visper el Santísimo Corpus Christi, a las seis de tarde, dirá prin-

cipio en la iglesia del Hospital de Mujeres a devota novena del Santísimo Sacramento.

A. M. D. C.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Term. Ream, Barómetro, Vientos, Atmósfera. Includes data for 3 mañana, 12 día, 7 tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Salte el sol a las 4 y 16. Se pone a las 7 y 8. Sale la luna a las 8 y 55 noche. Se pone a las 5 y 32 mañana. MAREAS DE HOY. Primera alta a las 2 y 16 de la mañana. Primera baja a las 8 y 58 de la mañana. Segunda alta a las 3 y 9 de la tarde. Segunda baja a las 9 y 21 de la noche.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS. Día 23. Bergantín goleta de 3 palos español Nueva Pastora, cap. D. J. González, de Almería en 12 días en lastre, a órdenes. Día 24. Vapor inglés Tasso, de Plymouth en 4 días con carga general a don J. E. Gomez. Goleta inglesa Excelsior, cap. Mr. Davies, de Newport en 20 días con carbon a D. A. Sicre. Goleta inglesa Flower of the Fal, cap. Mr. Whitbar, de Cardiff en 17 días con carbon a D. A. Sicre. Goleta inglesa David Senclair, capitán Mr. Jones, de Newcastle en 22 días con carbon, a D. A. Sicre. SALIDOS. Día 23. Vapor de guerra español Isabel la Católica, de 4 cañones, su comandante D. J. de la Puente, con su equipo para la mar. Día 24. Vapor correo español atlántico España, cap. D. I. Domínguez, con carga general para Barcelona. Vapor español Asia, cap. D. F. Saragoile, en lastre y 22 pasajeros para Liverpool.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto Salidas de Cádiz. Día 25. 11 de la mañana, 12 de la mañana, 1 30 de la tarde, 2 30 de la tarde, 3 30 de idem, 4 30 de idem. Día 26. 6 de la mañana, 11 de la mañana, 12 de idem, 2 30 de la tarde, 3 30 de la tarde, 4 30 de idem. Precios.—5 rs. 60 cent. en ropa y 2'40 en proa.

Vapores del London y Edin. r Shipping Company de Leith. PARA LEITH. El vapor inglés STAFFA, capitán Covey, se esp- ra en los primeros días de Junio para salir a los pocos días de su llegada. PARA LISBOA, BURDEOS Y LEITH. El vapor inglés SIR WALTER, se espera en la misma fecha y saldrá a los dos días de su llegada. Ambos buques admite carga. Consignatario, Mina 15, (318)-10 D. Joaquin del Cuvillo.

Vapores de Vinuesa y compañía. PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella. El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán P. Francisco Jaen, saldrá el Mártes 1.º de Junio a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 30 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente. El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente. Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.º

PARA ALGECIRAS y Gibraltar. El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabo de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Mártes 1.º de Junio, a las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.º

**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.  
PARA LONDRES Y AMBERES,  
con escala en Lisboa.

El vapor español MONTAÑES, saldrá el Domingo 20 de Mayo á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gomez.

**PARA VIGO,**

Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayona de Francia,

El vapor español CARLOS HABANS, capitán don Eustaquio Ibarra, saldrá el 25 del corriente, admitiendo carga y pasaje.  
Consignatario, Cádiz,  
(274) A. Lopez y C.ª

**PARA VIGO,**

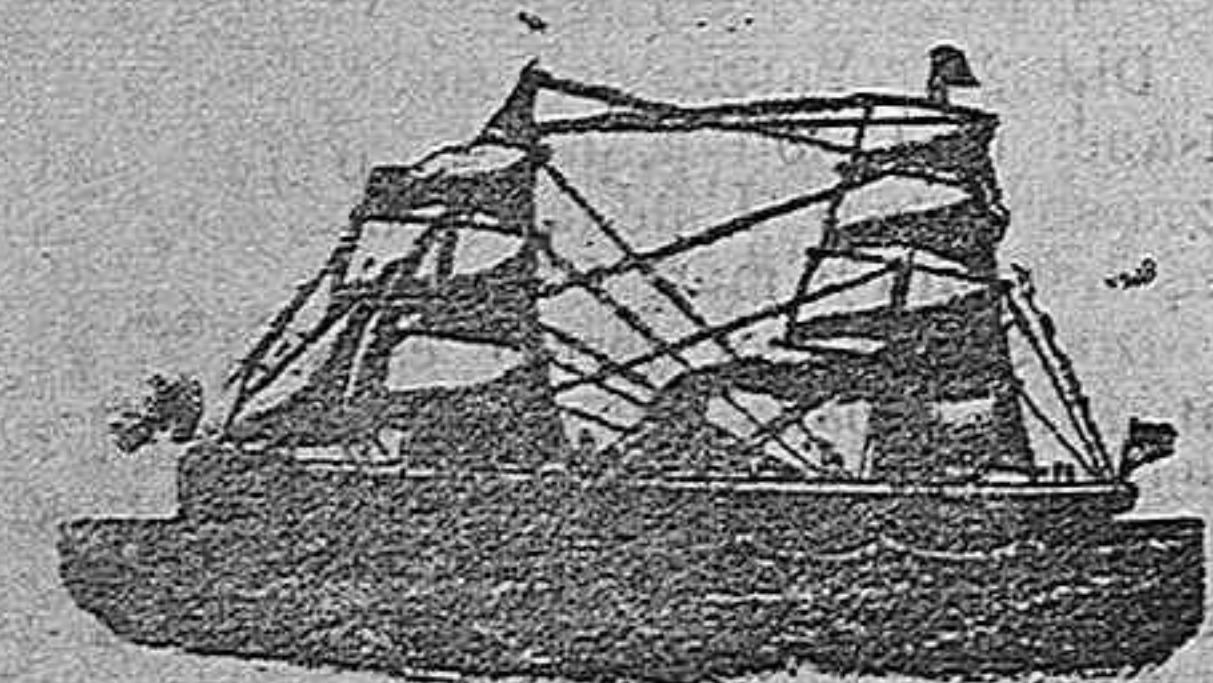
Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, capitán Don R. San8 turio, saldrá para dichos puertos el Viernes 2-del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15.  
(315) D. Ricardo de Sobrino.

**PARA VIGO,**

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español GIJON, su capitán D. Anselmo V. Piñole, saldrá el Martes 25 de Mayo á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4,  
(309)-> Sres. Balaguer, Garcia y C.ª



**Líneas nacionales de vapores á Filipina**  
Olano Larrinaga y Comp.ª

**PARA MANILA.**

(VIA SURZ.)

El vapor español

CADIZ,

saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Junio y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar  
(289)-> D. Manuel A. de A. usategui.

**Compañía general trasatlántica.**

VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnífico vapor francés CALDERA, de 3.500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Nouvelon, saldrá de Cádiz el 2 de Junio.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 1.º

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 3,  
(288)-6s D. Antonio Sicre.

**Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª**

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. José Heredia, saldrá el Viernes 28 del corriente, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª**

**Nuevo servicio para el año 1880.**

**Para Puerto Rico y la Habana**

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.



**¡Ya no se cose á mano!**

A COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legitimas máquinas para coser

**A 10 REALES SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»**

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

**¡Ventajas increíbles!**

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier población del mundo de a guna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

**Relojes de bolsillo**

desde 70 reales hasta 10,000.

Surtido así lo hay únicamente en la

**GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,**

Plaza de San Antonio, n. 7.

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE :

- á los Niños descoloridos;
- á los Raquiticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- á los Convalecientes;
- á los Ancianos debilitados.

en las Enfermedades del pecho; para las Digestiones penosas; para la Inapetencia; en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas; en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos; para la Cicatrizacion de las llagas.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.  
Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne, Paris.

**La Gazette des Hôpitaux**  
civils et militaires.

Año 53.º

Este periódico es no solo el mas generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el mas apreciable por la rapidez de sus noticias medicas. LA GAZETTE DES HOPITAUX se publica tres veces por semana: los Martes, los Juéves y los Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año . . . . . Rvn. 140  
» 6 meses. . . . . » 72  
» 3 id. . . . . » 40

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31 — En Cádiz admite suscripciones D. José Calatrigo, Torre, 29, en cuya farmacia pueden verse números especimens.

**Línea regular de vapores para Francia y Alemania.**

PARA HAVRE Y HAMBURGO. El vapor español VELARDE, saldrá del 25 al 27 de Mayo.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35,  
D. José Esteban Gomez

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

El nuevo y de gran porte vapor español MANUEL PEREZ, su capitán D. Serafin Garcia Sedorans, saldrá el Viernes 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. (314)-> D. Horacio Alcon y C.ª

**ANUNCIOS.**

**JABON** BLANCO DE MIEL y flores de Asia, perfumado con rosa de Smirna, verbena de Indias y almizcle del Japon; de almendras amargas, glicerina, lechuga y transparentes, recomendados por sus excelentes cualidades para todos los usos del tocador, en cajitas y paquetes de tres pastillas, al módico precio de 8 rs. Los hay tambien en paquete de tres pastillas, á 2 rs. Perfumerías de REY, Rosario 10 y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan, (319)-6s

**Ha llegado un**

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, viaje, cucos con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños para camarotes, con campana y sin ella. Péndulos de todos tamaños y despertadores de infinidad de clases y hechuras. Cronógrafos y repeticiones. Relojes llamados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al día. Gran surtido de relojes de metal, níquel, plata y oro.

**Rosario 4, Relojeria de Chesio.**

(304)-s

**Venta de corcho.**

La casa de Montijo y de Miranda su bastará á las doce de la mañana del 31 de Mayo próximo, el corcho de fabrica, que, sazonado, estraiga en el presente año de sus dehesas de los términos municipales de Jerez de los Caballeros y Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz, calculado en unas 27.000 arrobas en las primeras y 25 000 en las segundas; teniendo lugar el acto simultaneamente, en Madrid en las oficinas de la casa, plaza del Conde de Miranda, 1 bajo, y en Villanueva del Fresno en la casa administracion, en las que, así como en la de Sevilla, plaza de los Mercenarios, n. 1, se encuentra el pliego de condiciones. (256) «

**ACEITE FOSFORADO TITULADO**  
PARA FRICCIONES SOBRE EL PECHO  
Y  
**JARABE del Doctor REINVILLIER**  
(LAUREADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA)  
(CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR)

**AL FOSFATO de CAL GELATINOSO**  
El fosfato de cal es la sustancia mineral mas abundante en el organismo. El fosforo existe en considerable proporción en el sistema nervioso y cada vez que su cantidad normal disminuye, resulta una grave afección orgánica. Las numerosas curas obtenidas, desde algunos años, con el Jarabe y el Aceite del Doctor Reinvillier, han colocado á ambos entre los específicos mas eficaces contra la Tisis pulmonar, la Bronquitis crónica, la Anemia, el Raquitismo, la Debilidad orgánica, las Enfermedades de los huesos. El Jarabe del Doctor Reinvillier, dado diariamente á los niños, facilita su desarrollo. Con su uso vuelve mejor la leche á las nodrizas, y se evitan la carie y la caída de los dientes, que siempre siguen al embarazo.

Dep.º: Farm. Virenque, 8, pl. de la Madeleine, PARIS  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa Sordo.

En Cadiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

**ESTABLECIMIENTO TERMAL**  
**VICHY**  
(FRANCIA, departamento de ALLIER)  
Propiedad del ESTADO FRANCÉS  
Administracion: PARIS, 22, boula Montmartre.  
**TEMPORADA DE BAÑOS**  
En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabétes, gota, cálculos urinarios, etc.  
To los días desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino. — Música en el parque. — Salones de lectura. — Salon reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de billar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.  
Venden los productos de Vichy: En Cádiz, en la farmacia de D. José Calatrigo, Torre, 29.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.** — Funcion para el Juéves. La zarzuela en dos actos, *Marina*. — Y la zarzuela en un acto, *Para una modista un sastre*. — Alas ocho y media.  
Entrada principal, 4 rs. — Al 4.º piso, 2 rs.

**DIRECTOR:** D. Fernando G. de Arboleya.

**Imprenta de EL COMERCIO,** á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.